

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRAIPI**

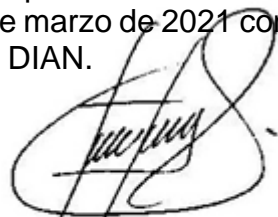
NIT: 891.300.716 - 5

**Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2
del artículo 364-5 del Estatuto Tributario**

CERTIFICAN

1. Que la Cooperativa de Ahorro y Ahorro y Crédito COOTRAIPI NIT 891.300.716 – 5 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Cooperativa de Ahorro y Ahorro y Crédito COOTRAIPI NIT 891.300.716 – 5 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa de Ahorro y Ahorro y Crédito COOTRAIPI NIT 891.300.716 – 5.

La presente certificación se expide en la ciudad de Guacarí a los 26 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
Representante Legal
C.C. 94.319.604



ÁLVARO DE JESÚS ESCUDERO SALCEDO
Revisor fiscal
C.C. 6.115.034
T.P 89960 -T

Gerencia General